

mar á un hombre libre cuando se somete su razon á la voluntad de otro. ¿Se dirá que los que votan en nuestras elecciones á voluntad de los curas son hombres libres? Eso sería prostituir el sagrado nombre de libertad.

El siglo XVIII es el siglo de los libres pensadores, pero le faltaba el instrumento de la libertad de pensar, la libertad de la prensa. Montesquieu se vió obligado á imprimir en el extranjero su *Esprit de las leyes*, y Voltaire á publicar sus escritos sobre religion y sobre política bajo el velo del anónimo, teniendo que negar su paternidad cuando el leon enseñaba sus garras. Voltaire reclama sin cesar contra la censura. "Es de derecho natural, dice, el servirse uno de su pluma como de su lengua á su riesgo y ventura," (1). El escribir no debe ser prohibido más que el hablar, sin perjuicio de que se castiguen los delitos cometidos con la pluma. Voltaire invoca la autoridad de Inglaterra, país monárquico, pero donde los hombres son más libres, por lo mismo que son más ilustrados (2).

Voltaire responde á las objeciones que se le hacian contra la libertad de la prensa, objeciones que se reproducen todavía en el siglo XIX y en la misma patria de Voltaire. ¡Los abusos! hé aquí la acusacion banal, hé aquí el gran espantajo. Nuestro filósofo no predica la licencia: "Ni por escrito ni de palabra se debe insultar, dice, á las autoridades y á las leyes, á cuyo amparo goza cada cual de su fortuna, de su libertad y de todas las dulzuras de la vida. Es preciso castigar al sedicioso temerario. Pero porque los hombres puedan abusar de la escritura, ¿habrá que prohibirles el uso? Eso sería tanto como el hacerlos mudos para impedirlos argüir mal. En las calles se roba; ¿habrá que prohibir por ello el andar por las calles? Se dicen necedades é injurias; ¿habrá que prohibir por ello el hablar? Entre nosotros (es un Inglés el que habla), todo el mundo puede escribir lo que piensa por su cuenta y riesgo, siendo esa la única manera de hablar uno á su nacion. Si ésta encuentra que habeis hablado ridículamente, os silba; si sediciosamente, os castiga; si cuerda y noblemente, os ama y os recompensa," (3).

(1) VOLTAIRE, *Diccionario filosófico*, en la palabra *Libertad de imprimir* (Obras, t. XXXVII, p. 131).

(2) VOLTAIRE, *Ideas republicanas*, XXV (Obras, t. XXVII, páginas 193).

(3) VOLTAIRE, *Diálogos*, XXIV, de los *Espíritus esclavos* (Obras, tomo XXXII, p. 280).

En el siglo XVIII existía aún la censura para los libros, y no se celebraba una sola asamblea del clero sin que los preladados excitasen al gobierno á redoblar su severidad contra los libres pensadores. Se dice hoy que los filósofos han tomado sus ideas de la Iglesia, se dice que el catolicismo es la religion de la libertad. Pues ¿quién ha inventado la censura? La Iglesia. Y ¿quién ha reclamado las más severas leyes contra los libros en que se profesaba la libertad religiosa ó política? También la Iglesia. Y ¿quién ha reclamado la libertad contra esos oscurantistas mitrados? Los libres pensadores. Oigamos á Voltaire, el cual confundirá á los zurdos apologistas que sólo alterando los hechos logran defender al catolicismo:

"Ciertos teólogos ó pretendidos políticos exclaman: La religion está perdida y lo está el gobierno cuando se imprimen ciertas verdades ó ciertas paradojas. No se os ocurra nunca pensar sino despues de haber pedido la licencia á un fraile ó á un censor. El que un hombre piense por si mismo es contrario al buen orden. Homero, Platon, Ciceron, Virgilio, Plinio, Horacio, no publicaron nunca cosa alguna sino con la aprobacion de los doctores de la Sorbona y de la Santa Inquisicion.

"Ya veis en qué decadencia tan horrible ha puesto á la Inglaterra y á la Holanda la libertad de la prensa. Cierto es que extienden su comercio por el mundo entero y que Inglaterra triunfa por todas partes; pero esa no es más que una falsa grandeza y una falsa opulencia: una y otra marchan á grandes pasos hácia su ruina; un pueblo ilustrado no puede subsistir," (1).

El gran burlo no sospechaba que los oscurantistas del siglo XIX repetirían esas vanas declamaciones contra la Inglaterra. Es indudable que una nacion que no va al confesonario no puede prosperar, porque la falta el principio de la verdadera felicidad, la moral. En efecto, ¿quién no sabe que son las más morales las naciones que se han mantenido fieles á su santa madre la Iglesia? Buena prueba ofrecen España y Roma, donde no se leen periódicos y donde los bandidos van á comulgar ántes de salir á los caminos. Buena prueba es Bélgica, en donde las provincias más católicas son las que ofrecen más contingente á las cárceles y

(1) VOLTAIRE, *Diccionario filosófico*, en la palabra *Libertad de imprimir* (Obras, t. XXXVII, p. 131).

presidios. ¡Tan cierto es que las luces son un principio de inmoralidad! Y si alguna prueba faltase, ahí está Voltaire, que no cesó de reclamar la libertad de la prensa. En 1771 se la concedió á sus súbditos el rey de Dinamarca, y el patriarca de los libres pensadores le escribió una epístola en verso para felicitarle.

"Desde los desiertos del Jura se atreve mi tranquila vejez á dirigirse á tu sabia juventud; y libre con respeto y osado sin envanecimiento, me postro á tus piés en nombre del género humano que, al hablar por mi voz, bendice tu clemencia cuando devuelves sus derechos al hombre y le permite que piense," (1).

Así es como Voltaire adulaba á los reyes. De desear sería que todos mereciesen á menudo esas adulaciones, y que se hallasen muchos aduladores como Voltaire para excitarles á obrar bien.

## II.

El antiguo régimen era contrario á la igualdad tanto como á la libertad. En vano se dice que los reyes de Francia fueron revolucionarios. Á despecho de los pretendidos demócratas llamados Luis XI, Richelieu y Luis XIV, la nacion continuaba dividida en clases. Esa division llevaba consigo privilegios para los unos y una disminucion de derechos para los otros. Voltaire habla de ella con una indignacion que no le es habitual; increpa la distincion odiosa y humillante de nobles y de pecheros, que en su origen no significaba más que señores y esclavos, y que perpetuó en realidad la servidumbre hasta las visperas del 89 (2). El gran número de personas ennoblecidas añadía lo ridiculo á lo odioso. "Esa muchedumbre de nobles sin verdadera nobleza, esa distincion humillante entre el hidalgo inútil que nada paga al Estado y el útil pechero que paga su impuesto, todo eso no se halla en las demas partes, y es el colmo de la demencia por parte de un gobierno el envilecer á la mayoría de la nacion." Voltaire opone á esa desigualdad tan estúpida como degradante la igualdad que existe en Inglaterra. En el dia vemos que la sociedad inglesa peca por exceso de desigualdad; pero

(1) VOLTAIRE, *Epístola al rey de Dinamarca* (Obras, t. XI, página 255).

(2) VOLTAIRE, *Ideas republicanas*, X (Obras, t. XXVI, p. 189).

en el último siglo, los filósofos tenían razon en celebrar la igualdad así como la libertad de Inglaterra: "Todo el que allí tiene cuarenta francos de renta procedente de tierras es ciudadano libre y nombra sus diputados para el parlamento. Todo el que allí no es simple artesano es considerado como gentilhombre, y en el rigor de la ley no hay más nobles que los que en la cámara alta representan á los antiguos barones ó pares del reino," (1).

Había además otra clase bajo el antiguo régimen, la primera de todas, la clase del clero. Voltaire coloca los sacerdotes en su lugar, como algunos años despues lo hicieron Sieyès y Mirabeau: "Nosotros establecemos sacerdotes para que únicamente sean lo que deben ser, preceptores de moral para nuestros hijos. Esos preceptores deben estar pagados y bien considerados, pero no deben tener jurisdiccion, ni inspeccion ni honores... Los teólogos han pretendido que los papas tenían por derecho divino el mismo poder sobre toda la tierra que sobre un pequeño rincón tienen los monarcas daneses; pero esos son teólogos; el universo los ha silbado estrepitosamente, y el Capitolio ha murmurado por lo bajo al oír hablar como amo al monje Hildebrando en el santuario de las leyes, donde hablaron como ciudadanos Caton, los Scipiones y Ciceron," (2).

Esa soberanía que la Iglesia ha ejercido por tanto tiempo es la que llama su *libertad*, palabra que no ha engañado á Voltaire, el cual sabía que la *libertad de la Iglesia* significaba la servidumbre del Estado y la esclavitud del pensamiento. Todavía hoy significa la sumision civil. En efecto, es de notar que en el siglo XVIII la servidumbre feudal estuviera abolida en toda Francia, ménos en algunos lugares donde dominaban los frailes, prueba de que *el catolicismo es la religion de la libertad* y de que, si no somos más siervos, se lo debemos á la Iglesia. Ya hemos hecho constar ese hecho, é insistimos en él para oponer la conducta de los filósofos á la de los discípulos del Cristo. Voltaire nos va á decir cuál era el amor de los frailes á la libertad, y cómo y en qué fué plagiaría la filosofia al reivindicar los derechos del hombre de la Iglesia que los pisoteaba.

(1) VOLTAIRE, *Ensayo sobre las costumbres*, c. XXVIII (Obras, tomo XIV, p. 470).

(2) VOLTAIRE, *Ideas republicanas*, XI, XV (Obras, t. XXVI, páginas 189, 190).

“Hay todavía en Francia provincias enteras en que los cultivadores son esclavos de un convento, y el padre de familia que muere sin hijos no tiene más herederos que los benedictinos, los premonstratenses ó los cartujos, de los cuales han sido siervos durante su vida. Un hijo que no habita la casa paterna á la muerte de su padre ve pasar toda su herencia á las manos de los frailes. Si un siervo va á establecerse á país extranjero y en él hace fortuna, esa fortuna pertenece al convento. Si un hombre de otra provincia reside durante un año y un día en las tierras del convento, se hace esclavo de él. Se creería que estos usos son los de los Cafres ó de los Algonquines. No, es en la patria de los P' Hospital y de los d'Aguesseau donde esos horrores han tenido fuerza de ley.” (1).

Voltaire, libre pensador, tomó la defensa de la libertad y de la igualdad contra los frailes que practicaban la perfeccion evangelica esclavizando á los hombres, que Dios ha creado libres. Voltaire escribió memorias sobre memorias, exposiciones y alegatos, obras maestras donde el buen sentido y el talento prestaban armas á la libertad. Nos limitaremos á citar los titulos de esos escritos:

“Al rey en su consejo y en favor de sus súbditos que reclaman la libertad en Francia contra los frailes benedictinos convertidos en canónigos de San Claudio en el Franco-Condado.”

“La voz del cura en el proceso de los siervos del Monte Jura.”

“Usos del Franco-Condado acerca de la esclavitud impuesta á ciudadanos por una antigua práctica.”

“Súplica de los siervos de San Claudio á su excelencia el canciller.”

“Exposicion al rey hecha por los siervos de San Claudio.”

“Extracto de una memoria para la completa abolicion de la servidumbre en Francia.”

“Carta del reverendo padre Policarpo, prior de los bernardos de Chezery, al fiscal de S. M., monsieur Segurier, en favor de la abolicion de la servidumbre y de los derechos feudales.”

“Otra carta de un benedictino del Franco-Condado al fiscal de S. M., M. Segurier.”

En su Comentario al Espiritu de las leyes, diri-

(1) VOLTAIRE, Refutaciones al autor de las Efemérides (Obras, tomo XXVI, p. 43).

ge Voltaire una súplica á Luis XVI para obtener la emancipacion de los siervos: “Nieta de San Luis, terminad la obra de vuestro padre... En vano San Luis abolió ese oprobio de la naturaleza humana en las tierras de sus dominios... En vano Luis el Joven, Luis X, y, por último, Enrique II, trataron de destruir, por medio de solemnes ordenanzas, esa especie de crimen de lesa majestad y hasta de lesa humanidad; todavía se ven en vuestros Estados más esclavos de frailes que tropas nacionales teneis á vuestras órdenes... Yo os suplico, señor, que seais juez entre la naturaleza y la Iglesia; restituid al Estado sus ciudadanos y súbditos á vuestra corona... Teneis en el cielo un gran ejemplo, el de San Luis, cuya sangre corre por vuestras venas y cuyas virtudes anidan en vuestra alma...” (1).

Voltaire aplaudió el advenimiento de Turgot; esperaba que un ministro filósofo repondría á los hombres en su libertad natural, y en ese sentido escribió al abate Morellet: “Dicese que estamos próximos á grandes novedades; ninguna habría tan bella como la de reponer á la naturaleza humana en todos sus derechos.” (2). Turgot no pedía más que restituir sus derechos á la naturaleza humana; pero los privilegiados no lo entendían así. Á medida que se aproximaba el 89, crecía su ceguedad, y la única concesion que hizo el rey á las reclamaciones de la filosofia fué la de permitir á los siervos que abandonasen su patria y sus chozas; sólo á costa de eso podían hacerse libres. Pero la ordenanza que les otorgaba ese beneficio, si es que lo era, hacia á los privilegiados una concesion mucho más grande, calificando de propiedad los derechos de los señores (3), lo cual equivalía á eternizar derechos odiosos, confiando á la generosidad de los señores el cuidado de emancipar á sus esclavos. Entónces fué cuando Voltaire escribió estas palabras proféticas: “Cuando un abuso está arraigado se necesita un terremoto para destruirle.” (4).

El terremoto fué una revolucion. Voltaire escribió su justificacion de antemano; en sus Ideas

(1) VOLTAIRE, Comentario sobre el Espiritu de las leyes (Obras, tomo XXVI, p. 396-398).

(2) Carta de Voltaire de 29 de Diciembre de 1775 al abate Morellet (Obras, t. LVII, p. 145).

(3) CONDORCET, Vida de Voltaire (Obras de VOLTAIRE, t. LXIV, página 131).

(4) VOLTAIRE, Refutacion al autor de las Efemérides (Obras, tomo XXVI, p. 431).

republicanas comienza con estas provocadoras palabras: “El despotismo puro es un castigo de la mala conducta de los hombres. Si una reunion de hombres se ve dominada por uno ó por algunos de ellos, es visiblemente porque no ha tenido el valor ni la habilidad de gobernarse á sí misma (1). Los hombres acabaron por cansarse de un régimen bajo el cual estaban sometidos á mil déspotas, y se dijeron: “Los grandes no nos parecen grandes sino porque estamos de rodillas; ¡levantémonos!”, Y se levantaron el 14 de Julio. Los excesos fueron inevitables; pero ¿habrá que imputar su responsabilidad á los que habian reclamado justicia, ó á la monarquía y á la Iglesia, que se hicieron sordas á los clamores de los filósofos?

Los crímenes cometidos en nombre de la libertad son un gran mal, porque disgustan á los hombres de esa misma libertad. Aún hubo otros excesos más funestos en el terreno de las ideas. Los privilegios habian producido abusos tan irritantes, que la excesiva desigualdad del antiguo régimen movió los ánimos á reivindicar una igualdad no ménos excesiva, la igualdad de hecho, la igualdad absoluta. Hemos dicho que Voltaire participaba, con la raza francesa, de la predileccion á la igualdad, en tanto que aplaudió el despotismo de los reyes porque puso fin á la tiranía feudal. Pero tenia demasiado buen sentido para alimentarse con el ensueño de una igualdad absoluta: la igualdad cuya teoria predica es la verdadera igualdad. “Los que dicen que todos los hombres son iguales dicen una gran verdad, si por ello entienden el que todos los hombres tienen un derecho igual á la libertad, á la propiedad de sus bienes y á la proteccion de las leyes. Pero se engañarian mucho si creyesen que los hombres deben ser iguales por las posiciones, puesto que no lo son por su talento.” (2). La igualdad no es la negacion de la subordinacion: todos somos igualmente hombres, pero no miembros iguales de la sociedad. Todos los derechos naturales pertenecen igualmente al sultan y al bostangi: uno y otro deben disponer con la misma facultad de sus personas, de sus familias y de sus bienes. Los hombres son iguales, aún cuando desempeñen en la escena papeles diferentes.” (3). Di-

(1) VOLTAIRE, Ideas republicanas (Obras, t. XXVI, p. 187).

(2) VOLTAIRE, Ensayo sobre las costumbres, c. XCIII, p. 461.

(3) VOLTAIRE, Pensamientos sobre la administracion pública, XI (Obras, t. XXVI, p. 23).

chosa la Francia si la Revolucion no hubiese ido más allá que las opiniones de Voltaire. Pero al ménos él no es culpable de sus extravíos (a).

### N.º 3.—D'Holbach.

Hé aquí el más afamado de los libres pensadores del siglo XVIII. Se le ha llamado ateo, fatalista, materialista, ¡qué sé yo! Verdad es que su filosofia es detestable; pero eso no obsta para que sus principios políticos sean los de la ciencia moderna y los que proclamó la Revolucion en el 89, prueba de que no hay que tomar al pié de la letra, como ya lo hemos dicho en otra parte, el ateísmo y el materialismo de los filósofos. Hemos oído á Sieyès exponer los derechos del hombre; no parece sino que tomó su doctrina de las obras del baron d'Holbach, vista la analogía que hay entre sus opiniones. Y no es porque el célebre constituyente haya plagiado al filósofo; la libertad y los derechos del hombre se habian hecho ya ideas comunes en el 89, lo cual prueba cuán necesaria y legitima á la vez se habia hecho la Revolucion.

Hemos dicho que ésta se extravió siguiendo á Rousseau y á Mably, y en fuerza de su inclinacion á la libertad de los Griegos y de los Romanos. El baron d'Holbach no participa de esa preocupacion: diríase que la sangre germánica que corre por sus venas le da los instintos de los bárbaros que pusieron término á la tiranía antigua. “Para los Ateníenses, dice, la libertad no fué más que la licencia desenfadada de un pueblo vano, ligero, ocioso, injusto y alegremente cruel; libertad que creyó ejercitar cometiendo los más negros crímenes y los más opuestos á sus verdaderos intereses. ¿Cuál podía ser la libertad de un pueblo que castigaba el mérito y la virtud con el ostracismo y la cicuta, y que perseguía á los Aristides, á los Sócrates y Fociones? Los Romanos se creyeron libres desde que ya no tuvieron reyes. Víctimas de una palabra, fueron,

(a) Este rebuscamiento ingenioso de títulos, de actos, de escritos y aún de frases sueltas para hacer el elogio de Voltaire sobraría para probar que Laurent es un admirador entusiasta del filósofo de Ferney, pero no logrará probar que Voltaire amase ni defendiese más libertad que la libertad privilegiada, lo que habia visto y aprendido en Inglaterra. Pueden y deben elogiarle en ese sentido los partidarios de la mesocracia, los de la suprema inteligencia, los que, como él, siguen llamando todavía al pueblo vil canalla. Nunca podrá ser ni el apóstol, ni el mártir, ni siquiera el maestro de la verdadera libertad, de la que enaltece á todo hombre y le hace persona jurídica, igual ante la ley, igual ante el derecho.—(N. del T.)

durante la república, *esclavos inquietos y turbulentos*, guiados por tribunos ambiciosos que los sublevaron a cada momento, y con razón, contra los patricios y los senadores, coaligados para ejercer sobre los plebeyos la tiranía y la usura más implacables. Impacientes por sacudir el yugo, y después de discordias, de guerras civiles y de sangrientas proscripciones, debilitados por sus propios desvarios, esos *feros Romanos* cayeron bajo el *yugo de un dictador* que los transmitió como su herencia á emperadores detestables, bajo cuya dominación *aquellos enemigos del nombre real* fueron *esclavos muy satisfechos con tener pan y espectáculos* (1).

El bello nombre de república ilusionó á Rousseau y á Mably, y aún ejerce hoy día un singular prestigio. D'Holbach no se dejó engañar; vió muy bien que no es la democracia ni la monarquía las que pueden dar ó quitar la libertad: "Cualquiera que sea la forma de gobierno, se vive libre donde no es permitido á nadie practicar la licencia ó infringir las leyes, y es uno esclavo donde los que gobiernan pueden sobreponerse á la justicia y á las leyes." Es decir, que allí donde la soberanía no tiene límites, aún cuando esté ejercida por el pueblo, no hay libertad. ¿Qué importa que Aristides sea desterrado y que Sócrates beba la cicuta por la libertad de un pueblo soberano ó por el capricho de un déspota? (a). ¿Cosa singular! Los republicanos, hombres de progreso por excelencia, buscan su ideal en lo pasado, en Atenas, en Esparta ó en Roma. D'Holbach vuelve los ojos hácia el porvenir, y declara que emure los gobiernos de que hace mérito la historia, no conoce uno solo que asegure convenientemente la libertad pública: "La libertad es incierta y vacilante en las mismas naciones que parecen más entusiastas de ella, y está completamente desterrada de los demás países en que hasta su nombre es desconocido," (2).

Si todos los gobiernos son imperfectos, ¿qué es lo que hay que hacer para garantizar la libertad? Lo que importa, responde Holbach, es que el Estado

(1) *El Sistema social ó Principios naturales de la moral y de la política*, parte segunda, c. III.

(a) Si pudiera Laurent hacer la pregunta á los mismos Aristides y Sócrates, ellos le dirían mejor que yo la diferencia que hay. Pero recuerdo que ya se la dijo Samuel á los Hebreos. No es verdad que los demócratas modernos queramos el mismo gobierno de Esparta y de Atenas; queremos mejorarle lo mismo que quería el baron d'Holbach. Ese cargo es ya ridículo á fuerza de ser tan banal.—(N. del T.)

(2) D'HOLBACH, *el Sistema social*, II, 3.

haga feliz al mayor número de aquellos que viven á su sombra. El principio de la *felicidad* no es precisamente el verdadero, porque los abates se autorizaban con el mismo principio para justificar el régimen de Luis XV. Hay que explicar, por lo ménos, qué es lo que se entiende por *hacer á los hombres felices*. Nuestro filósofo responde: "El gobierno logrará ese objeto dejando á los ciudadanos la *justa libertad* que pone á cada uno en condición de trabajar por su felicidad, sin dañar á la de sus conciudadanos," (1).

¿Cuál es, pues, la verdadera libertad? La idea del baron d'Holbach es la de los Ingleses: la verdadera libertad es la libertad de los individuos: "Un país verdaderamente libre sería aquel en que cada ciudadano, protegido por la ley, tuviese la facultad de labrar su propio bienestar ó su interés particular, y donde no fuese permitido á nadie obrar contra el interés general ó perjudicar al bienestar de sus conciudadanos. Una sociedad es libre cuando todos sus miembros, sin distinción, están sometidos á la equidad, que es invariable, y no á la voluntad del hombre, tan sujeta á cambios. Una libertad justa no deja á cada cual más que el poder de procurar su bienestar sin perjuicio del de los demás," (2).

La libertad implica, pues, ciertos derechos; se podrá formular una *declaración de ellos* que no difiriese gran cosa de la que hizo la Asamblea constituyente con la enumeración hecha por Holbach. Ante todo, es la *seguridad*, ó lo que nosotros llamamos la libertad individual. "De todas las ventajas que deben hacer amable la libertad á los ciudadanos, no hay ninguna mayor que la seguridad que da á las personas y á sus bienes," (3). "Una nación se encuentra bajo la más horrorosa tiranía cuando depende del capricho de la pasión de un hombre poderoso el encarcelar ó hacer desaparecer cuando se le antoje á un ciudadano," (4). Tal era el antiguo régimen que, según los apologistas de la Iglesia, *aseguraba la libertad*. Los abates decían que ese régimen hacía feliz á la Francia. El baron d'Holbach cita un rasgo de esa felicidad que la

(1) *La Política natural ó Discurso sobre los verdaderos principios de gobierno*, por un antiguo magistrado, t. I, p. 75.

(2) *El Sistema social*, II, 3.—Véase *Ethocratie ó El gobierno fundado sobre la moral*, p. 21: «La libertad es el poder de ejercer sus facultades de una manera que no dañe á nadie.»

(3) *La Política natural*, Discurso VI, § 11 (t. II, p. 73).

(4) *Ethocratie ó El gobierno fundado sobre la moral*, c. II, página 20.

hace poco envidiable. "Hace pocos años se vió á un ministro que, á instancias de su ayuda de cámara, expidió una real orden para encerrar á un honrado ciudadano, cuya mujer había agradado al ayuda de cámara, el cual deseaba entregarse á rienda suelta á su pasión." A esa humillante arbitrariedad opone d'Holbach las garantías que las leyes inglesas dan á los ciudadanos contra el despotismo de los agentes del poder (1). Esa simple comparación basta para juzgar al antiguo régimen y á sus defensores.

La garantía de la propiedad es un elemento de libertad que interesa á todo el mundo. "Viviendo en sociedad, dice el baron d'Holbach, y someténdose á un gobierno, los hombres han tenido necesariamente por objeto, no tan sólo la conservación de sus personas, sino también la de los bienes que su trabajo, su industria, sus talentos ó los de sus padres les hubiesen proporcionado." Hay derechos más considerables y libertades más importantes que las que aseguran nuestros bienes: la más preciosa para los filósofos era la libertad de manifestar sus opiniones, sobre todo en materia de religión. D'Holbach se pronuncia enérgicamente contra el despotismo intelectual y contra la intolerancia. "La tiranía sobre el pensamiento es la violación más cruel, más irritante y más inútil de la libertad del hombre. Un gobierno perseguidor trabaja evidentemente en hacer de sus súbditos sus enemigos, estimulándolos á la rebelión." El filósofo culpa al cristianismo, y con razón, de la intolerancia que tiene en él su origen: llama á la religión cristiana *insociable*, porque es un manantial de odios entre las sectas (2). En otra parte acusa á las naciones cristianas perseguidoras de que infringen las máximas de su religión (3). La contradicción no es más que aparente. Ciertamente es que las máximas del Evangelio no conducen á la intolerancia ni á la persecución; pero también es cierto que la Iglesia, desde que se constituyó, inclinó sus principios á perseguir á los incrédulos. ¿Hace mal d'Holbach en decir que una religión intolerante no podría ser verdadera? ¿Ó habrá que decir que Dios creó á los hombres para que se odiasen y desgarrasen mutuamente? No, el filósofo tiene ra-

zon: "Una religión que inspirase el odio, por efecto de la diversidad de opiniones, no estaría hecha para seres destinados á amarse."

Los obispos excitaron á Luis XIV á tiranizar á sus súbditos, violentando sus conciencias en nombre de la unidad religiosa. Fácil le es al baron d'Holbach demostrar que la unidad de la fe es una utopía: "Las opiniones de los hombres ni son ni pueden ser uniformes con respecto á la esencia divina, á la que todos adoran con la misma ignorancia, y es imposible el concierto en la manera de pensar acerca de Dios, ni en la manera de servirle ó de merecer su benevolencia." En vano se invoca la revelación divina; hay tres ó cuatro que se contradicen, y cada secta se imagina que la suya es la única verdadera. Eso prueba que el concierto es absolutamente imposible, y que el imponer una misma creencia á todos los hombres es querer tiranizarlos (1).

La libertad de la prensa es la consecuencia natural de la libertad de pensar. D'Holbach insiste muchas veces en ello, en razón á que para los filósofos era esa la cuestión de ser ó de no ser; reclama la facultad de manifestar sus opiniones como un derecho que no se puede negar al hombre: "Nada más injusto que quitar á los ciudadanos la libertad de escribir ó de hablar sobre los asuntos que importan á su felicidad; ¿con qué derecho se les priva de la facultad de ocuparse de los intereses que más exigen su atención?" Lo que es un bien para los individuos no podría ser un mal para la sociedad (a). "La verdad gana siempre en ser discutida; la mentira y el crimen son los únicos que tienen interés en ocultarse en las sombras del misterio. La verdad, siempre útil al género humano, puede alguna vez ofender á los tiranos; pero más poderosa que ellos, triunfará de sus proyectos tenebrosos tarde ó temprano." Hay que oír las objeciones que se hacían á los filósofos para formarse una idea del antiguo régimen y para apreciar los beneficios que debemos á la Revolución. ¿Con qué derecho, se decía, puede mezclarse un vil súbdito en asuntos de gobierno? "Con el mismo derecho, responde d'Holbach, con que un pasajero despierto puede en alguna ocasión dar al

(1) *La Política natural*, Discurso VI, § 11, t. II, p. 73.

(2) *El Sistema social*, parte segunda, c. V.

(3) *Ethocratie*, c. II, p. 23.

(1) *Política natural*, Discurso VI, § 15, t. II, p. 77-79.  
(a) Máxima utilitaria, tan errónea como perniciosa.—(Nota del Traductor.)

piloto dormido un saludable consejo. ¿Serían los soberanos y sus ministros las únicas personas para las que fuesen inútiles los consejos?», (1).

Tal es la libertad á la que el filósofo dirige una invocación como á una divinidad bienhechora: «¡Oh libertad, objeto amado de todos los corazones generosos! ¡Hija de la equidad y de las leyes, ven á fijar tu asiento entre los habitantes de la tierra! ¡Rompe las cadenas de las naciones!... Que el esclavo envilecido se sonroje al verlas, y que el corazón del ciudadano se enardezca y palpite á tu voz. Inspira al sabio que medita y dale aliento para meditar tus derechos. Anima al guerrero con ese noble ardor que debe sólo á su patria y no á sus opresores. Véate yo en los labios del magistrado, y que defienda tus derechos contra los enemigos que quisieran aniquilarlos. En fin, que la razón, curando las preocupaciones de esos príncipes que te persiguen, les demuestre que sin tí no pueden ser poderosos y felices sus Estados.» (2). Hé ahí la oración de un ateo. Si se nos diera á escoger, preferiríamos ese ateísmo á la religión tradicional que en el siglo XVIII se proclamaba la aliada del despotismo.

La noción de libertad es incompleta mientras que no se limiten de una manera exacta los poderes del Estado y de la ley. D'Holbach admite que la sociedad tiene derechos legítimos sobre sus miembros en cambio de las ventajas que les procura. Pero esos derechos no son absolutos, por lo mismo que se apoyan en un contrato (a). «Si la sociedad tiene derechos, tiene también obligaciones: debe á sus miembros justicia, la protección de las leyes, que dan seguridad á sus personas, á su libertad y á sus bienes; se compromete á garantizarles de toda injusticia y de toda violencia y á darles facilidad para que trabajen sin obstáculos en su propio bienestar, sin perjudicar al de los demás.» Era la doctrina de Locke, la doctrina de los pueblos libres. Cualquiera que sea la extensión del poder legislativo, éste tiene sus límites, y son los derechos de los ciudadanos. «Las leyes no pueden nunca atentar á los derechos naturales del hombre;

(1) *Política natural*, Discurso vi, § 16, t. II, p. 81 y siguientes.

(2) *Política natural*, Discurso vi, § 26, p. 105.

(a) ¿Pues no decís los adversarios de Rousseau, los partidarios de B. Constant, que lo del contrato es un absurdo? Y, sin embargo, tenéis que recurrir á él para apoyar un principio que es cierto hasta donde puede serlo, porque en lo político, como en todo lo humano, no hay nada absoluto.—(N. del T.)

están hechas para asegurar los derechos de los ciudadanos, y sería injusta toda ley que privase al hombre de su libertad, de su seguridad ó de su propiedad.» La razón que da Holbach es incontestable: «El hombre no vive en sociedad ni se somete á sus leyes sino para gozar de sus ventajas con más seguridad (a). Las leyes de la naturaleza no pueden ser ni derogadas ni suspendidas en el estado social, el cual sin esto privaría al hombre de su bienestar al procurárselo. El hombre, al hacerse miembro de una sociedad, no cambia de naturaleza ni procura más que satisfacer más fácilmente las necesidades de la naturaleza.» (1).

El despotismo ha reaparecido después de la Revolución, pretendiendo autorizarse con la soberanía popular, de quien se dice órgano y representante. D'Holbach responde de antemano al grosero sofisma con el que se quiere despojar á los pueblos de su libertad en nombre de la libertad, y es que las naciones no pueden transferir á sus representantes un poder que ellas no tienen. «Si la sociedad debe justicia, libertad y bienestar á sus miembros, los depositarios de su autoridad no pueden ser otra cosa que ejecutores de sus intenciones, ni prescindir de satisfacer las condiciones á las que está sometida la misma sociedad. De donde se deduce que ésta no ha podido nunca conferir á sus jefes ó representantes el derecho de ser injustos, el de someterse á sus caprichos, el de perjudicar á sus miembros, á quienes debe equidad, libertad y seguridad. El soberano no es más que el custodio y el depositario del contrato social, y como su ejecutor, no puede tener derechos de anularle ó de infringirle.»

Hay otro error que se relaciona con este, y es el de confundir la libertad con la igualdad, lo cual conduce fácilmente á sacrificar la una para obtener la otra. Se diría que Holbach había presentado los extravíos de la Francia, y que quería precaver á los pueblos contra aquella funesta confusión: «La

(a) Hé aquí á los doctrinarios exagerando el contrato social de Rousseau. Se engaña á Holbach: el hombre vive en sociedad, porque es sociable por naturaleza y por necesidad, porque sin sociedad no sería hombre. Y no está en sociedad sólo para hacer su bien, sino el de los demás. Esta era la base cardinal del sistema, hipótesis ó teoría de Rousseau, que sus adversarios truncan, desfiguran ó no comprenden. Los utilitarios no hacen al hombre sociable más que para hacerle soberano absoluto, para que haga su negocio ó su capricho, sin cuidarse de los demás. Ese es el error capital y funesto de esa escuela.—(N. del T.)

(1) *El Sistema social*, parte segunda, c. I.

libertad no consiste, como algunos se imaginan, en una pretendida igualdad entre los ciudadanos; esa utopía adorada en los Estados democráticos es del todo incompatible con nuestra naturaleza, que hace desiguales nuestras facultades, así de cuerpo como de inteligencia. Además, esa igualdad sería injusta é incompatible, por tanto, con el bien de la sociedad que quiere que los ciudadanos más útiles al pro común sean los más honrados y los más recompensados, sin que eso les dispense de la ley general que prescribe reglas uniformes para todos. La verdadera libertad consiste en conformarse á las leyes que remedian la desigualdad natural de los hombres, es decir, que protegen igualmente al rico y al pobre, á los grandes y á los pequeños, á los soberanos y á los súbditos. De donde se infiere que la libertad es igualmente ventajosa para todos los miembros de la sociedad.» (1). De este modo Holbach ataca la preocupación que tan fuertes raíces tiene en la nación francesa, y ve la verdadera igualdad allí donde reina la libertad general, y tiene razón (a).

Esto no es decir que d'Holbach sea partidario de la aristocracia; al contrario, participa de las prevenciones de los Franceses, y hay que convenir que la nobleza tal como existía en Francia merecía la sátira que hace de ella el barón alemán. «Vivir noblemente es no saber ni hacer nada. Es ir alguna vez á la guerra, es intrigar y cabildear constantemente en la corte, es ostentar en público magníficos trajes, criados, carruajes y caballos, es arruinarse en el juego ó con mujeres perdidas, es engañar ó ser engañados. Por una extraña confusión de las ideas, parece que un hombre de distinción sólo debe hacerse notable por su orgulloso desprecio á todos los talentos útiles y á todas las virtudes.» D'Holbach apela al poder soberano para destruir una preocupación tan absurda como odiosa (2). La noche del 4 de Agosto abolió para siempre los privilegios; pero fueron necesarias las calamidades de la emigración para hacer comprender á los nobles «que la ignorancia, la pereza y la incapacidad no son á propósito para ilustrar ni para dar derechos á los beneficios del Estado, que la bribonería no es un título de distinción, y que el despre-

cio de la virtud no acredita elevación de sentimientos.» (1).

D'Holbach prelude los decretos de la Asamblea nacional; y al leer lo que escribe contra la nobleza hereditaria, se ve claramente que la Revolución estaba hecha en los ánimos, y que los hombres del 89 se limitaron á traducir en leyes los deseos de la nación. «Es un delirio, dice d'Holbach, el recompensar á ciudadanos que no han hecho nada en favor del Estado. Se dirá que los antepasados de la nobleza actual sirvieron útilmente á su patria. No siempre es servir á la patria el servir á un monarca, ni pueden pasar por servicios hechos á la patria los prestados á un conquistador que subyuga á un país ó á un tirano que le oprime. Y aún suponiendo que los abuelos de un noble de hoy hayan prestado servicios reales á la sociedad, ¿no es desmesurada la recompensa, cuando se extiende indefinidamente á su posteridad? (2). Unos cuantos títulos, arrugados pergaminos, conservados en los castillos góticos, ¿pueden dar derecho á los que los han heredado para ocupar los puestos más distinguidos en la Iglesia, en la corte, en la magistratura y en la milicia, sin tener los talentos necesarios para desempeñarlos dignamente? Porque en otro tiempo hayan contribuido nobles guerreros á conquistar un reino á riesgo de sus vidas, ¿se infiere que sus descendientes tengan derecho, después de tantos siglos, para maltratar á sus vasallos y oprimir á sus colonos?» (3).

Nobleza y feudalismo se hacían objeto del mismo odio, y no sin razón, puesto que la aristocracia francesa se obstinaba en mantener los últimos restos del régimen feudal como un *derecho de propiedad*. D'Holbach dice que la mayor parte de esos derechos, llenos de trabas para los pueblos, eran perjudiciales á la misma nobleza. ¿Qué era el derecho de caza? El derecho de devastar los campos, de talar las tierras, de perjudicar la agricultura y de privarse por un pequeño placer de una renta considerable. ¿Para qué servían tantas *servidumbres*, tantas *gabelas*, *prestaciones* y *peajes* que atormentaban á los vasallos, sin provecho real para los señores? Pero ¿pueden abolirse esos derechos sin atentar á la propiedad? D'Holbach responde que

(1) D'HOLBACH, *el Sistema social*, parte segunda, c. I.

(a) Más seguro y más cierto es ver la libertad de todos donde existe la igualdad de todos ante el derecho.—(N. del T.)

(2) D'HOLBACH, *el Sistema social*, c. III.

(1) *Ethocratie*, c. IV, p. 55 y siguientes.

(2) *La Política natural*, Discurso IV, § 28, t. I, p. 206.

(3) *Ethocratie*, c. IV, p. 43.